

**DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS
HUMANOS
OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
(OSHO)**

**EXPOSICIÓN A POLVO DE
ALGODÓN EN EL TRABAJO
CORRECCIONES Y
APROBACIÓN DE REQUISITOS
PARA RECOLECCIÓN DE
INFORMACIÓN**

Federal Register Vol. 51 No. 128, Thursday, July 03, 1986/Rules and Regulations

Registro Federal Vol. 51 Núm. 128, jueves, 3 de julio de 1986/Reglas y Reglamentos

Departamento del Trabajo

Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

29 CFR Parte 1910

Exposición a Polvo de Algodón en el Trabajo; correcciones y Aprobación de Requisitos para Recolección de Información

Agencia: Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo, Departamento del Trabajo.

Acción: Norma final; correcciones y aprobación de requisitos para recolección de información.

Resumen: Este aviso hace correcciones a la norma final de Exposición a Polvo de Algodón en el Trabajo que aparece en Federal Register del 13 de diciembre de 1985 (50 FR 51120 y 29 CFR 1910.1043). Anuncia también que la Oficina de Presupuesto y Gerencia aprobó los requisitos para recolección de información de esa norma el 14 de marzo de 1986 y le ha asignado al Núm. de Control 1218-0061.

Fecha de vigencia: 3 de julio de 1986. Para más información comunicarse con: Mr. James F. Foster, OSHA Office of Information and Consumer Affairs, Room N-3637, U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue; N.W., Washington, D.C. 20210, teléfono (202) 523-8148.

Información adicional: el 13 de diciembre de 1985 (50 FR 51120) OSHA publicó un documento titulado "Exposición a Polvo de Algodón en el Trabajo; Norma Final" al momento de la publicación los requisitos para la recolección de información de esta norma habían sido aprobados por la Oficina de Presupuesto y Gerencia bajo la Ley de Reducción de Trámites Burocráticos del 1980, 44 U.S.C. 3501 y sigs. El 14 de marzo de 1986 la Oficina de Presupuesto y Gerencia aprobó los requisitos de recolección de información y les asignó el Núm. de Control 1218-0061. De acuerdo con esto, los requisitos para recolección de información de la norma final de polvo de algodón publicada el 13 de diciembre de 1985 entró en vigor el 14 de marzo de 1986. Cabe destacar que todos los otros requisitos del 13 de diciembre de 1985 entraron en vigor el 11 de febrero de 1986. La norma del 13 de diciembre de 1985 era parte de las enmiendas de la norma final de polvo de algodón de 23 de junio del 1978 (43 FR 27350).

Además, había un número de errores tipográficos en el preámbulo del documento del 13 de diciembre de 1985 y en el texto reglamentario del 29 CFR 1910.1043. Este documento corrige todos los errores tipográficos que aparecen en el texto reglamentario y los que aparecen en el preámbulo para hacer el significado más claro.

Parte 1910 - (Corregido)

Por consiguiente, el 50 FR 51120-51179 (FR Doc. 85-29293 y 29 CFR 1910.1043 están corregidos como sigue:

1. En la página 51120, segunda columna, el párrafo titulado "Fecha de Vigencia" está corregido para leer: Fecha de Vigencia: Estas enmiendas entran en vigor el 11 de febrero de 1986; excepto para los requisitos para el mantenimiento de registros de la sección 1910.1043 que fueron sometidos para aprobación a la Oficina de Presupuesto y Gerencia.

Nota- Los requisitos para el mantenimiento de expedientes fueron aprobados por la OPG y entró en vigor el 14 de marzo de 1986, Núm. de Control 1218-0061".

2. En la página 51120, segunda columna, línea 56 está corregida para leer "publicaciones, Sala S-42003, U.S."

3. En la página 51121, primera columna, línea 13 está eliminada y la línea 14 está para leer: "1.Ex.; Número de Documento de Prueba en Actas 052. Actas H-052 está localizado".

4. En la página 51123, columna 3, línea 38, está corregida para leer "adoptó 1mg/m (1000 μ g/m del total".

5. En la página 51131, columna 3, línea 7, la palabra "ese" está corregida para leer "que".

6. En la página 51131, columna 3, línea 21 está corregida para leer "exposiciones no deben elevarse sobre los niveles actuales".

7. En la página 51132, columna 3, línea 29, está corregida para leer "empleados designados específicamente, la necesidad".

8. En la página 51132, columna 3, línea 30, se removió la marca de cotejo que aparece a final de la oración.

9. En la página 51132, columna 3, línea 54, "65(a)" está corregido para leer "6(a)".

10. En la página 51136, columna 1, línea 21, está corregido para leer: "otros factores se convirtieron en adecuados El".

11. En la página 51147, columna 1, línea 40, está corregido para leer: "argumenta que todo el concepto de".

12. En la página 51153, columna 3, línea 8, está corregido para leer: “la posibilidad de su uso no está eliminada”.
13. En la página 51156, columna 1, línea 33, está corregido para leer: “párrafo (g)(1) de esta sección para leer”.
14. En la página 51161, columna 2, línea 5, está corregido para leer: “sección 1910.1043 entra en vigor el 11 de febrero”.
15. En la página 51161, columna 2, líneas 12-14, están corregidos para leer: “Reglamentaciones Federales (edición 1985) sujetas a la suspensión existente para”.
16. En la página 51161, columna 2, línea 25, está corregido para leer: “para las enmiendas con una excepción. La primera excepción”.
17. En la página 51163, columna 2, línea 3, está corregido para leer: “el mayor decremento en FEVI, entre”.
18. En la página 51163, columna 2, línea 31, está corregido para leer: “habilidad para causar un caída en FEVI,. La”.
19. En la página 51164, columna 2, párrafo (c)(1), línea 2, está corregido para leer: “límites (PEL). (i) El patrono deberá asegurar que”.
20. En la página 51175, columna 1 párrafo (e)(1), línea 5, la palabra “exonere” está corregido para leer “exposición”.
21. En la página 51176, columna 2, párrafo (h)(2)(iii), línea 21, está corregido para leer “exposición. El FEVI , y FVC predicho”.
22. En la página 51178, columna 1, párrafo (m)(2)(ii)(e), línea 5, está corregido para leer “bajo 1000 μ g/m media”.
23. En la página 51178, columnas 1 y 2, párrafo (m)(2)(ii)(e), líneas 8 y 9 , están corregidos para leer “elutridor o un instrumento equivalente con ingeniería”.
24. En la página 51178, columna 2, párrafo (m)(3), líneas 7 y 8, están corregidos para leer “publicado en el 29 CFR Sección 1910.1043 con fecha del 1 de julio de 1985 están en vigor”.
25. En la página 51178, columna 3, párrafo (n)(4), línea 2, la palabra “clases, está corregido por “clasificada”.

26. En la página 51178, columna 3, párrafo (n)(4)(v), línea 3, está corregido para leer “contaminación del algodón”.

27. En la página 51179, columna 3, la nota explicativa sobre requisitos de recolección de información está corregido para leer “(Los requisitos de recolección de información que aparecen en esta sección están aprobados por la Oficina de Presupuesto y Gerencia, bajo el Núm. de Control 1218-0061, fecha de expiración 31 de diciembre de 1998.

Firmado en Washington, D.C., hoy 27 de junio de 1986, John A. Pendegrass, Secreatrio Auxiliar a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo.